

RESOLUCIÓN N° 568

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 13/12/12

VISTO:

El Expediente N° 01201-0002171-7 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se propicia la convocatoria a concurso abierto para cubrir diversos cargos en la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 516/10 homologó el Acta Paritaria Central N° 2/2010 e instituyó un nuevo régimen de aplicación para la cobertura de cargos vacantes del tramo Personal de Orquesta del Agrupamiento Cultural – Decreto N° 2695/83 - modificado por Decreto N° 1800/85 del Ministerio de Innovación y Cultura, derogando además las restricciones impuestas en la materia por el Decreto N° 3294/87, facultándose a los titulares de las diversas jurisdicciones a efectuar llamados a concurso;

Que se encuentran vacantes y con financiamiento 15 (quince) cargos del Agrupamiento Cultural 12. Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe; ocho (8) Categorías 6: dos (2) violines, un (1) violoncello, un (1) timbal, un (1) fagot, un (1) clarinete, una (1) flauta y un (1) oboe; tres (3) Categorías 5: un (1) violín, una (1) viola y un (1) clarinete; cuatro (4) Categorías 4: una (1) viola, un (1) violoncello, una (1) tuba y una (1) trompeta;

Que se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos contables previos a tales fines;

Que ha intervenido igualmente la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Que oportunamente las entidades sindicales propusieron a los miembros del jurado que actuarán en su representación;

Que han intervenido las Direcciones de Recursos Humanos y de Administración del Ministerio de Educación, atento lo estipulado en el Artículo 12° del Decreto N° 0151/08;

Que asimismo ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Innovación y Cultura, según Dictamen N° 157/2012 y ;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

1º) Convocar a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de 15 (quince) cargos vacantes del Agrupamiento Cultural 12. Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, a saber:



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

- 1 Categoría 6: Suplente de Concertino Violín
- 1 Categoría 6: Solista 4 ta. 1er. Violín
- 1 Categoría 6: Solista de Violoncello
- 1 Categoría 6: Solista de Timbal
- 1 Categoría 6: Solista de Fagot
- 1 Categoría 6: Solista de Clarinete
- 1 Categoría 6: Solista de Flauta
- 1 Categoría 6: Solista de Oboe
- 1 Categoría 5: Suplente Solista de Violín
- 1 Categoría 5: Suplente Solista de Viola
- 1 Categoría 5: Suplente Solista 2do. Clarinete
- 1 Categoría 4: Viola Masa de 1era.
- 1 Categoría 4: Masa Orquesta 1era. Violoncello de Fila
- 1 Categoría 4: Masa Orquesta 1era. Tuba
- 1 Categoría 4: Masa Orquesta 1era. 3er. Trompeta

2º) Aprobar la descripción de los puestos y determinación de los perfiles solicitados, las etapas del concurso y sus instancias, la ponderación relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito, los puntajes para la evaluación de antecedente y técnica, las obras impuestas y los pasajes orquestales, así como las condiciones generales y particulares exigibles que se encuentran detallados en el **Anexo I**.

3º) Aprobar la composición del jurado, el procedimiento de inscripción, la fecha, lugar y hora en que se llevarán a cabo cada una de las etapas que se explicitan en el **Anexo II**.

4º) Aprobar el formulario de inscripción que como **Anexo III** forma parte de la presente resolución.

5º) Establecer que, en caso de existir inconvenientes con las fechas estipuladas para la evaluación técnica y de antecedentes, el jurado del concurso podrá cambiar las mismas, debiendo comunicar fehacientemente la reprogramación a los postulantes.

6º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.-

Fdo. María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura